



Delegación de Personal

ALCALDÍA PRESIDENCIA

DECRETO

Visto el Informe emitido con fecha 12 de julio de 2022 por la Jefa de la Unidad de Personal, cuyo contenido seguidamente se transcribe:

"INFORME:

ASUNTO.- Relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para proveer, por concurso-oposición libre, una plaza de Intendente de Policía Local. Composición de Tribunal Calificador y convocatoria primer ejercicio fase de oposición.

Finalizado el plazo de subsanación a la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en el proceso de selección convocado por este Ayuntamiento para proveer una plaza de Intendente de Policía Local, y habiendo subsanado los cuatro aspirantes excluidos; de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria publicada en la página web municipal, según lo reseñado en el BOCM nº 180 de 30 de julio de 2021 y BOCM nº 240 de 8 de octubre 2021, procede, en uso de las competencias que tiene avocadas la Alcaldía-Presidencia en virtud del Decreto nº 3042, de fecha 5 de Julio de 2022:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección de una plaza de Intendente del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Aranjuez:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

N.º ORDEN	NIF	APELLIDOS	NOMBRE
1	*7009	ALCOLEA ESCRIBANO	MARIANO
2	*8798	ALMENDRO LOPEZ	ANGEL LUIS
3	*0125	ALONSO CATALINA	FELIX
4	*7403	ALONSO COLLADO	DAVID
5	*1653	ARRANZ BLANCO	DANIEL
6	*9804	BARRIENTOS GARCIA	JUAN ANTONIO
7	*1416	BERRIO MARTIN	GLORIA
8	*9456	CASTILLO HERNANDEZ	FELIX
9	*1844	GARCIA RAMOS	DAVID
10	*4323	GARCIA SANCHEZ	DAVID
11	*1075	GRAGERA BECERRA	FELIPE ANTONIO
12	*2846	GUTIERREZ SANCHEZ	DAVID
13	*5382	JIMENEZ HERNANDEZ	DAVID
14	*9129	LOPEZ CABELLO	JUAN JOSE



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

15	*4739	MARTINEZ GARCIA	JUAN ANTONIO
16	*6043	NAVARRETE BALLESTEROS	RUBEN
17	*8337	QUIROGA CUENCA	IVAN
18	*9926	SANCHEZ MADRUGA	ANTONIO JESUS
19	*4491	VADILLO GARCIA	JULIO
20	*2817	VARONA FRIAS	FERNANDO

RELACIÓN DE EXCLUIDOS: NINGUNO

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador de acuerdo a lo previsto en la Base 8.

Las personas interesadas podrán promover recusación a cualquier miembro del Tribunal, en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; o si hubiesen realizado tareas de preparación de personas aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de estas bases de convocatoria.

TERCERO.- Determinar la fecha, lugar y hora para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, Pruebas psicotécnicas.

CUARTO.- Disponer la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de conformidad con la Base 7.2 de la presente convocatoria."

A la vista de la propuesta efectuada y en uso de las competencias que tengo avocadas en virtud del Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 3042, de fecha 5 de Julio de 2022.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección de una plaza de Intendente del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Aranjuez:

SEGUNDO.- Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer el Tribunal Calificador de acuerdo a lo previsto en la Base 7, y que habrán de velar por el cumplimiento de las medidas preventivas frente al Covid-19 durante la realización de la prueba de selección:

Presidente: Titular: D^a Adela Victoria Marí Gómez.
Suplente: D. José Manuel Fernández de Velasco García.

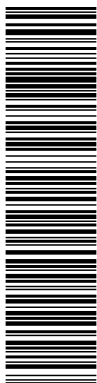
Vocal 1: Titular: D. Francisco Javier Marcos Muñoz.
Suplente: D^a Carmen Dones Alonso.

Vocal 2: Titular: D^a M.^a Magdalena Merlos Romero.
Suplente: D^a M.^a Ángeles Santiago Luis.

Vocal 3: Titular: D^a M.^a Isabel Valentín Bernal.
Suplente: D. Ángel Ortega Martín Engeños.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2022/3165 - ÁREA DE ALCALDIA - PRESIDENCIA, EDUCACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD - EXP: 2022/9446	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2022/3165
OTROS DATOS Código para validación: 8JK5Z-JX1M1-GLRIR Fecha de emisión: 14 de Julio de 2022 a las 14:12:09 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 14/07/2022 14:08

ESTADO
FIRMADO
14/07/2022 14:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 942774 8JK5Z-JX1M1-GLRIR-AE309F47E4050498700B44D3E343037289769B91) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



Delegación de Personal

Vocal 4: Titular: D. Juan Soler-Espiauva López (en representación de la Comunidad de Madrid).
Suplente: D^a Guadalupe Llamas Velasco (en representación de la Comunidad de Madrid).

Secretario: Titular: Eva M^a Ibáñez Cordero.
Suplente: D. Luis Ureña Anguita.

TERCERO.- El primer ejercicio de la fase de oposición: **“Pruebas psicotécnicas” se celebrará el día 7 de septiembre de 2022, a las 9:00 horas, en la Sala de Ajedrez del Polideportivo Municipal Agustín Marañón, sito en C/ Primero de Mayo n.º4 de Aranjuez,** quedando convocados los aspirantes admitidos en llamamiento único para su realización, quienes deberán asistir provistos, de manera inexcusable, de DNI, Pasaporte o Carné de conducir, en vigor.

CUARTO.- Disponer la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, indicando el lugar donde se encuentren publicadas las listas certificadas y completas de aspirantes admitidos y excluidos con carácter definitivo.

En Aranjuez, a fecha de firma.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo: María Jose Martínez de la Fuente